



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
 OFICIO DE COMISIÓN, ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS
 Y SOLICITUD DE SERVICIO AEREO



Handwritten initials

Folio II 183/2019

Referencia **183/2019** Fecha: **31-jul-19**

C: **Díaz Pérez** **Vanessa**
 Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Adscripción: **Subdelegación de Inspección Industrial** Nivel y Puesto: **P11**

Cuenta Bancaria **80967496791** Clabe Bancaria **002320903703278066** Banco **Banamex**

Hago de su conocimiento que usted ha sido Comisionado a: **San Antonio Tlayacapan, Jal.**

Durante **0.5** días Del **5** de **agosto** al **5** de **agosto** del **2019**

Con el Objeto de: **Programa Mensual de Visitas de Inspección Industrial a San Antonio Tlayacapan**

Clave Presupuestal: **37901**

12-Ago-19

Sírvese tramitar VIATICOS:			
LUGAR:	DÍAS:	CUOTA DIARIA:	IMPORTE:
San Antonio Tlayacapan, Jal.	0.5	\$ 625.00	\$312.50
TOTAL			\$312.50

Sírvese tramitar Adquisición de BOLETOS DE AVION Y/O AUTOBUS:						
DE	A	Hora de salida aprox.	SALIDA			Observaciones
			No. Vuelo	Hora	Fecha	
0	0	00:00	0	00:00	00-ene-00	0

Sírvese tramitar PEAJES Y COMBUSTIBLE:	
CONCEPTO:	IMPORTE:
PEAJES: (Gasto Total del Costo de las Casetas de la Comisión asignada)	
CASSETAS DE COBRO (SCT)	\$0.0
COMBUSTIBLE: (No. de kilómetros X 2)/5) X litro de gasolina	\$0.0
OTROS	
TOTAL	\$0.0

Vehículo de la Comisión							
Marca	Submarca	Placas	Km Inicial				
Nissan	NP300	NGH1401	7486				

Observaciones: **Programa Mensual de Visitas de Inspección Industrial a San Antonio Tlayacapan**

SUBDIRECCION ADMVA.	RECIBI VIÁTICOS		Vo Bo COMISIÓN	AUTORIZA PAGO
	Anticipado	Devengado		
<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
Biól. Martha Patricia Gutiérrez de la Garma	Vanessa Díaz Pérez	Biól. Maria Pérez Ramos	Biól. Martha Patricia Gutiérrez de la Garma	

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en términos de la fracción I del art. 110 de la Ley Federal del Trabajo se descuenta por nomina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viáticos Nacionales e Internacionales, si omito comprobar de conformidad con la nomina vigente

Vanessa Díaz Pérez

Personal Adscrito a la Procuraduría Federal de
Protección al Ambiente en el estado de Jalisco
Presente.

Oficio:	PFPA/21.1/3C.12.4/	183/2019
Expediente:	PFPA/21.1/3C.12.4/	II/183/2019

Guadalajara, Jalisco

31-jul-19

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado el día 5 de agosto al 5 agosto 2019 para realizar la siguiente actividad:

Programa Mensual de Visitas de Inspección Industrial a San Antonio Tlayacapan

En el Vehículo de placas: NGH1401 Marca Nissan

Lo anterior con fundamento en los artículos 1º, 4º párrafo quinto, 14 párrafos primero, segundo, décimo primero, y décimo quinto, 16 párrafo primero y 27 párrafos primero, tercero y cuarto de la constitución Política de los Estados Unidos; 1º, 2º, 3º, 14º, 16 fracciones II y IX, 28, 30, 49, 62, al 70, 81 y 82 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; artículo 79 del Código Federal de Procedimientos Civiles; artículos 1º, 2º fracción I, 16 párrafo primero, segundo y tercero, 17, 17Bis fracción I, 18, 26, en lo que se refiere a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 32 Bis fracción V de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1º, 2º fracción XXXI, inciso a), 19 fracción I, VII, XVII y XX, 41 párrafo primero y segundo, 42 párrafo primero y segundo, 43 fracción I, VIII y último párrafo, 45 párrafo primero, en sus fracciones I, V inciso a), b) y c), X, XI, XII, XVI y XVII, y su último párrafo, 46 párrafo primero, fracción XIX, 47 párrafo segundo y tercero, y 68 párrafo primero, segundo, cuarto y las fracciones siguientes del quinto párrafo VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XVII, XIX, XXII, XXIII, XXX, XXXVII y XLIX del Reglamento interior de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales en vigor, 1º, 2º fracción I y III, 4º fracción I, 12 fracciones XXIII, XXVI, 16 fracciones XVII, y XXI, 115, 116, 117, 136, 158, 160, 161, en su generalidad y 162, de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 93, 94, 95, 111, 115, 120, 121, 175 y 178 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; en tratándose de la vida silvestre, se estará en lo dispuesto en la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en sus artículos del 161 al 169 que señala las facultades de inspección y vigilancia, en relación con lo enmarcado en el Artículo 6º de la Ley General de Vida Silvestre, así como los artículos 104, 111,, 112, 113, 114, 117 fracción I, 119 fracciones I, IV, y V de la Ley General de la Vida Silvestre; NOM-059-SEMARNAT-2010; como el artículo PRIMERO párrafo Primero, inciso a), b), c), d), e), y párrafo Segundo, numeral 17, y artículo SEGUNDO párrafo Primero del Acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las Delegaciones de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las Entidades Federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 14 de Febrero del año 2013; y al existir motivos por los cuales no puede equipararse a las acciones de inspección programadas, al detectarla posible comisión de infracciones a la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y su Reglamento Vigentes, a través de acciones de prevención, vigilancia forestal u operativos de inspección, o bien para dar una atención inmediata, con la finalidad de evitar la posible sustracción a la acción de la justicia por parte de la persona que cometió el acto, ya que la tardanza en la acción de la autoridad posibilita el que se impida la tutela del bien jurídico; habitándose las horas inhábiles del día en comento, con base en lo establecido en los numerales 28, 30 31 y 62 de la Ley Federal de procedimiento Administrativo.

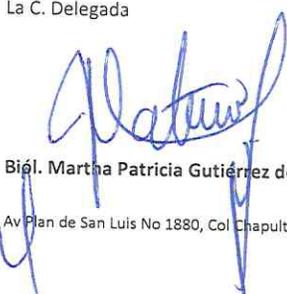
Por o antes expuesto, debe presentarse en el domicilio donde se localiza el establecimiento en mención, con el propósito de llevar a cabo la comisión a que se ha hecho referencia

No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia, deberá apearse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables, así mismo, le reitero que la comisión relacionada con la visita de inspección deberá circunscribirse al objeto de la misma previsto en la orden de inspección, a fin de evitar incurrir en responsabilidad administrativa alguna.

almente debe presentar al término de la comisión el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

ATENTAMENTE

La C. Delegada



Biól. Martha Patricia Gutiérrez de la Garma

Av Plan de San Luis No 1880, Col Chapultepec, Contry, Guadalajara, Jalisco, 44620. Teléfono (33) 3824-65-08



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

SOLICITUD DE PAGO

REFERENCIA: II 183/2019

FECHA: 31-jul-19

Mtra. Ursula Zozaya Jiménez
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION
P R E S E N T E.

ADJUNTO A LA PRESENTE, REMITO 01 ORIGINAL DE DOCUMENTOS COMPROBATORIOS PARA SU TRAMITE DE PAGO, LOS CUALES HAN SIDO REVISADOS Y VERICADOS DE QUE CUMPLEN CON LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 64, 65 Y 66 DEL "REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA" Y EN Estricto APEGO A LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD Y DISCIPLINA DEL GASTO.

BENEFICIARIO: Vanessa Díaz Pérez

NO.CUENTA: 80967496791 CLABE BANCARIA 002320903703278066 BANCO: Banamex

TIPO DE RECURSOS: GASTO CORRIENTE GASTO DE INVERSION

CONCEPTO: SE SOLICITA PAGO DE VIATICOS

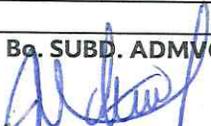
AREA: Subdelegación de Auditoría Ambiental

JUSTIFICACION: Certificado de Tránsito PROYECTO: G005

RELACION DE DOCUMENTOS ANEXOS:

FOLIO	IMPORTE	PARTIDA
1	312.50	37901
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
TOTAL	312.50	

MONTO SOLICITADO: (Trecientos doce pesos con cincuenta centavos 50/100 MN)

SOLICITA:  Vanessa Díaz Pérez	Vo. Bo. SUBD. ADMVO.  Biól. Martha Patricia Gutiérrez de la Garma	AUTORIZA Biól. Martha Patricia Gutiérrez de la Garma
--	--	---



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

INFORME DE COMISIÓN NACIONAL

Nombre del comisionado: Vanessa Díaz Pérez
Área: Subdelegación de Auditoría Ambiental
Número Oficio: II 183/2019
Lugar de la comisión: San Antonio Tlayacapan, Jal.
Periodo de la comisión: Del 5 de agosto al 5 agosto del 2019

Objetivo de la Comisión	Realizar la visita de inspección para verificar física y documentalmente que el establecimiento sujeto a inspección da cumplimiento a las obligaciones ambientales, en materia de actividades altamente riesgosas, atendiendo a la orden PFFPA/21.2/2C.27.1/073-19-001860.
Síntesis	Acudimos a la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales para realizar la visita de inspección en materia de actividades altamente riesgosas, con el objeto de verificar física y documentalmente que el establecimiento sujeto a inspección da cumplimiento a las obligaciones ambientales en materia de actividades altamente riesgosas, atendiendo a la orden PFFPA/21.2/2C.27.1/073-19-001860.
Conclusión	Se realizó el recorrido para verificar las condiciones físicas en las que se encuentra el establecimiento, principalmente a la caseta de cloración, donde se pudo identificar que el establecimiento utiliza gas cloro en el proceso del tratamiento del agua residual recibida de San Antonio Tlayacapan y Ajijic y posteriormente levantar el acta PFFPA/21.2/2C.27.1/073-19, la cual se encuentra en el expediente PFFPA/21.2/2C.27.1/00041-19 en caso de requerirse información adicional.
Resultados Obtenidos	El establecimiento se encontró en operación normal al momento de la visita de inspección por lo que fue posible corroborar las actividades realizadas, principalmente a la caseta de cloración, donde se pudo identificar que el establecimiento utiliza gas cloro en el proceso del tratamiento del agua residual recibida de San Antonio Tlayacapan y Ajijic y posteriormente levantar el acta PFFPA/21.2/2C.27.1/073-19, la cual se encuentra en el expediente PFFPA/21.2/2C.27.1/00041-19 en caso de requerirse información adicional.
Contribución	Se contribuye al cumplimiento de las obligaciones ambientales en materia de actividades altamente riesgosas y en su caso, identificar la pérdida, deterioro, afectación o modificación de los hábitad, ecosistemas y recursos naturales.

ATENTAMENTE

Vanessa Díaz Pérez

Vo. Bo.

Biól. María Pérez Ramos

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

DESGLOCE PORMENORIZADO DE GASTOS

Nombre del comisionado: Vanessa Díaz Pérez
Área: Subdelegación de Auditoría Ambiental
Número Oficio: II 183/2019
Lugar de la comisión: San Antonio Tlayacapan, Jal.
Periodo de la comisión: Del 5 de agosto al 5 agosto del 2019

Fecha Factura	Folio	Razón Social	Importe	Observaciones
05-ago-19	1	establecimientos de la localidad	312.50	Alimentos y Bebidas
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
Total			312.50	

ATENTAMENTE


Vanessa Díaz Pérez

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

9